



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

5549 Anuncio para licitación de contrato de obras. Comedor y sala de usos múltiples en el CEIP Sierra Espuña.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhama de Murcia
- b) Número de expediente: 11-16

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Comedor y sala de usos múltiples en el CEIP Sierra Espuña"

- b) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 454.789,56 € desglosados en 375.859,14 euros además de 78.930,42 euros correspondientes al I.V.A.

5. Garantía provisional:

Once mil doscientos setenta y cinco euros con setenta y siete céntimos de euro (11.275,77 €)

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840. Teléfono: 630000. Ext. 5137.

Fax: 631662

En la página Web www.alhamademurcia.es. Perfil del Contratante.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la referida en la cláusula sexta, apartado 3.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo, o en su caso la cláusula séptima.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que serán los siguientes:

A.- Criterios que dependen de un juicio de valor (documentación a incluir en sobre b):

1.- Mejoras valoradas de calidad y/o cantidad en las partidas del proyecto: Especificar a que partida se refiere, describiendo cambio de materiales y/o cuantificación del aumento propuesto. Las mejoras deberán tener valoración, tomando como base los precios del Proyecto

Mejoras de cantidad y/o calidad..... [Hasta un máximo de 1 punto].

Mejoras en instalación de climatización.... [Hasta un máximo de 3 puntos].

Mejoras en urbanización de parcela.....[Hasta un máximo de 2 puntos].



2.- Presentación de un programa de control de Calidad de la obra: con descripción de las medidas a adoptar, ensayos a realizar mejorando las establecidas en el Proyecto, compromiso de colaboración con laboratorio homologado [Hasta un máximo de 1 punto.]

B.- Criterios objetivos (documentación a incluir en sobre C):

1.- Mejora del precio del contrato: Justificando que partidas son susceptibles de dicha mejora. Estudio de la Base de precios del Proyecto, adjuntando presupuesto con precios unitarios donde se justifique la baja. No se admitirá baja en las partidas correspondientes a "seguridad y salud", cuyo costo económico será íntegramente por cuenta de la empresa contratista. La mayor baja obtendrá 5 puntos y el resto proporcionalmente. No se admitirán ofertas con baja superior al 5% del precio de licitación IVA excluido.

Para la valoración de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$Vi=5 \times (L-Pi)/(L-Pmin)$$

Vi es la valoración correspondiente a la oferta y cuyo precio es Pi

Pmin es el precio mínimo ofertado

L es el precio base de licitación

5 puntos que se atribuyen.

2.- Por ampliación del plazo de garantía.....[1 punto por año de ampliación hasta un máximo de 2 puntos]

La falta de la documentación requerida para justificar cada uno de los puntos implicará la anulación de la propuesta de mejora.

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un total máximo de 14 puntos. En caso de producirse un empate en la puntuación se resolverá por sorteo público.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M. Si el último día coincidiese en sábado, pasaría al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la referida en la cláusula octava del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Registro General

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n

3.ª Localidad y código postal: 30840 Alhama de Murcia (Murcia)

10. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n

c) Localidad: Alhama de Murcia.

d) Fecha y hora: Perfil del contratante.



11. Otras informaciones.

El contratista especificará en su proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso, propondrá tres coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

12. Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

En Alhama de Murcia, a 15 de junio de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.